

LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS DE AGUA: UN MECANISMO PARTICIPATIVO DE MANEJO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO Experiencia en el municipio de Dagua

Betsy Yohanna Castro Muñoz*
Camilo Salcedo Jiménez**

RESUMEN

Entre las formas legales de organización y participación de las comunidades en torno al manejo adecuado del recurso hídrico, se establecen las asociaciones de usuarios de agua como una alternativa que permite convocar e integrar a la comunidad en los procesos decisorios de la misma y generar de ella las condiciones necesarias para la preservación y conservación del medio ambiente y por ende del agua, como elemental fundamental y decisivo en la supervivencia de los seres vivos del planeta.

Palabras clave: Organización, participación, recurso hídrico.

ABSTRACT

Between the legal forms of organization and participation of the communities around the appropriate handling of the water, the associations of users of water like an alternative that it allows to summon and to integrate to the community in the decisive processes of the same one and to generate of her the necessary conditions for the preservation and conservation of the environment settle down and for therefore of the water, as elementary fundamental and decisive in the survival of the alive beings of the planet.

KeyWords: Organization, participation, water

* Estudiante de último año del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle.

** Estudiante de último año del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle.

El manejo del medio ambiente y a su vez de los recursos naturales ha sido tema de discusión durante mucho tiempo, éste se ha dado de manera aislada desde las diferentes esferas sociales, políticas, ambientales, económicas y culturales; lo que ha desencadenado el deterioro ambiental y a su vez la escasez de un recurso fundamental y definitivo para la supervivencia de las especies vivas del planeta, el agua, que no solo ha sido reducida a un bien ambiental, sino que también va en detrimento según las actividades y lógicas productivas, relacionales y de supervivencia de los seres humanos.

El deterioro ambiental y escasez del agua, desencadena no solo crisis económicas, sino también sociales, culturales y políticas, a nivel mundial, nacional y local. En este último ámbito, se hace evidente a través de los diferentes conflictos sociales que se generan en las comunidades, y es ahí, en lo micro donde a su vez se generan y reproducen las dinámicas de deterioro medio ambiental. Desde el Trabajo Social se busca, a través de la participación de las comunidades en los procesos de desarrollo de su región, dinamizar mecanismos que contribuyan al logro de un manejo adecuado del agua, denominada también recurso hídrico.

Frente a este panorama buscamos, en este artículo, presentar una propuesta que surge del siguiente cuestionamiento, ¿cómo generar organización comunitaria para el manejo adecuado del agua en pequeñas localidades de la zona rural?, teniendo en cuenta diversas experiencias que se han implementado en diferentes lugares no solo del país, sino también del mundo. Para ello se presentan brevemente, en un primer momento, las herramientas y métodos que se hicieron necesarios para desarrollar este estudio, seguidamente se hace una conceptualización sobre participación comunitaria, para pasar a esbozar algunos mecanismos que la posibilitan; en un tercer momento se plantea la pertinencia de una forma organizacional que sea legalmente reconocida y legitimada por la comunidad, y finalmente se profundiza en la forma organizativa de Asociación de Usuarios de Agua; para ejemplificar tal discurso se presenta una experiencia en el municipio de Dagua la cual relacionaremos con el concepto de gestión comunitaria y ambiental.

Cuando hablamos de manejo adecuado del recurso hídrico, nos estamos enfrentando a cuatro variables que determinan la disposición en que llega el agua a las diferentes comunidades, en primer lugar está la cobertura, o amplitud de familias que se abastecen de una fuente hídrica; esta nos remite a la variable cantidad del recurso, es decir, si este es suficiente o escasea; como tercera variable tenemos la continuidad del recurso, es decir, la secuencia con que el recurso está disponible o no para la comunidad que se abastece de este, y por último, nos encontramos con la calidad del recurso, si es potable o no. Estas cuatro variables se constituyen como aspectos comunes en diferentes poblaciones generándose alrededor de ellas las primeras iniciativas para buscar alternativas de manejo adecuado del agua. Aspectos fundamentales, que junto la variable de interacción entre las familias, se convirtieron en eje central del diagnóstico realizado. Profundicemos entonces un poco en cómo se dio inicio a este proceso.

En un primer momento se hizo necesario indagar sobre el funcionamiento de una forma organizativa que se ha venido desarrollando hace muchos años en algunas veredas del municipio de Dagua. Era preciso realizar un acercamiento a dichos territorios para conocer su experiencia, para lo cual, se realizaron visitas domiciliarias, entrevistas y reuniones donde se implementaron técnicas que permitieran conocer las percepciones y concepciones de las comunidades (como por ejemplo las veredas: Km. 28, El Vergel, Centella, Loma Alta y Pueblo Nuevo), con respecto al recurso; donde ésta forma organizativa se ha tratado de



Dagua se encuentra en color verde

desarrollar con el fin de dar un manejo adecuado al recurso hídrico, hecho que en algunos casos, ha permitido que la comunidad se organice para buscar de forma integrada alternativas de solución a problemas como: conflictos entre los vecinos por la cantidad de agua que se tomaba a través de mangueras de diferentes pulgadas, consumo de agua no potable, difícil acceso al recurso por cuestiones de distancia o de propiedad privada, escasez del recurso en época de verano, entre otros.

Estas experiencias han tenido diferentes resultados que nos contaron los habitantes, dentro del acercamiento que se realizó a las ya mencionadas veredas con el fin de conocer estas dinámicas y buscar alternativas de mejoramiento que les permitan a las comunidades organizarse en torno al manejo del recurso y la conservación no solo de dicho recurso, sino también del medio ambiente en general.

Para entender la dinámica de las asociaciones de usuarios de agua se hizo necesario indagar un poco sobre su funcionamiento y el marco legal que las respalda, así mismo buscar la existencia de otras alternativas a las cuales la comunidad pueda tener acceso. Sumado a ello, inquirir sobre el proceso de conformación de las mismas, para entender, por qué, a pesar de que en todas las veredas existe una asociación o comité de aguas; en algunas no se da cuenta de una permanencia y satisfacción de la comunidad con la misma. Realidad que lleva a cuestionarse sobre la pertinencia de la creación de estas asociaciones o si lo que fallaba era el proceso de conformación de las mismas.

ES POSIBLE LOGRAR POR EXTENSIÓN, LO QUE INDIVIDUALMENTE NO PODEMOS

Según Lloyd y Helmer (1991), a comienzos de los noventa, en las comunidades menores de 12000 personas, en Colombia, el 50% de los sistemas de abastecimiento tenían tratamiento parcial, mientras que el tratamiento completo de abastecimiento y potabilización lo recibían sólo el 4%. Cuando en las familias se abastecen de agua directamente de la fuente, sin realizar ningún

tratamiento a esta para potabilizarla o mejorar su condición de disposición final, dicha agua no es apta para el consumo humano, siendo génesis de muchas enfermedades, y a su vez sumándose a la lista de necesidades que deben satisfacer las comunidades que no han logrado organizarse para mejorar sus condiciones de manejo del agua.

Vemos en la participación comunitaria una posibilidad de mejorar dichas condiciones; empecemos entonces por conceptualizar la participación comunitaria como acciones personales y/o colectivas donde convergen diferentes sujetos a raíz de enfrentar situaciones comunes, que consideran problemáticas o necesarias; a las cuales buscan alternativas que propicien cambios, generando bienestar en los miembros de la comunidad en función de requerimientos de la misma. Es así como las alternativas de solución se construyen de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes u organizaciones externas a la comunidad, puesto que surgen del consenso de sus miembros.

Con la constitución de 1991 se estimula la participación comunitaria en la política, en la planeación y en la vigilancia de la gestión del Estado, a través de mecanismos que facilitan y viabilizan la participación ciudadana y comunitaria. Algunos de estos son la consulta popular, referendo, Cabildo abierto, Iniciativa legislativa y formativa, Iniciativa legislativa del Defensor del Pueblo, etc. En el momento en que la comunidad se empodera de los mecanismos mencionados anteriormente, podemos hablar de gestión comunitaria, que es entendida como “la generación de espacios de negociación y concertación de diferentes actores, en torno a un interés común; implica un proceso de discusión colectiva y de elecciones de alternativas que ponen en juego intereses, contradicciones y conflictos en una comunidad y a su vez permite la interacción de los diversos actores para convocar, hacer, articularse, movilizarse, elaborar y tramitar propuestas”¹.

Actualmente la Gestión Comunitaria (GC) se considera como concepto básico para aportar a la adecuada prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de Agua en zonas Rurales y pequeños municipios. Y uno de sus ejes centrales es el empoderamiento de las comunidades que significa que éstas son capaces de administrar, operar y mantener el sistema de agua con criterios de eficiencia, equidad social y económica.

Un elemento distintivo de la GC, es su carácter representativo del interés público o común, sin distinción de género y nivel socioeconómico, asumiendo como política la redistribución social de las ganancias, por medio del mejoramiento continuo del servicio de agua, en su planta física y en la tecnología aplicada. La comunidad tiene legítima autoridad², autonomía y efectivo control sobre la gestión de sus sistemas de Agua y Saneamiento, sobre el uso del agua y la forma de recoger los dineros para la operación, mantenimiento, administración y ampliación de los sistemas de acueducto.

¹ <http://www.canoa.org.ar/proy-GComuni.shtml>

² Entendida esta como Legalidad ante el Estado y Legitimidad ante la propia comunidad que representa y sirve.

En este sentido la GC, por medio de una organización comunitaria de agua, adquiere una dimensión que hace referencia a la cultura y la proyección política, planteando la necesidad de una estructura organizativa acorde con las características de la población, sus intereses y el territorio. Se constituye entonces, como un elemento fundamental en los procesos comunitarios, de la cual se han apropiado algunos habitantes de las veredas mencionadas, lo que se evidencia en las asociaciones que se han conformado, pero cuando vemos que su funcionamiento actual es nulo, o no es el esperado, reconocemos allí, la ausencia no solo de participación comunitaria, sino también de gestión de las mismas comunidades. Dando cuenta a su vez de falta de organización; recordemos que la organización comunitaria permite que los colectivos a través de la concertación, mejoren sus condiciones de bienestar, fortalecimiento y desarrollo el común.

Si las comunidades reflexionan sobre la importancia del recurso hídrico, y a su vez, se cuestionan sobre el estado en que este llega a sus hogares, además de su disminución en épocas de verano, y asumen que estas inquietudes las comparten todos, entre muchas otras, podríamos iniciar procesos que canalicen sus motivaciones hacia la gestión comunitaria, articulada a la gestión ambiental, entendida como un proceso encaminado a aminorar, prevenir y/o resolver, problemas ambientales, a fin de lograr el manejo adecuado y sustentable del agua, de tal forma que se garantice su permanencia en el tiempo y en el espacio, para las generaciones futuras.

Pero a todas estas, ¿Qué es una asociación de usuarios de agua?

Pues bien, existen diversos tipos de organizaciones prestadoras de Base Comunitaria como por ejemplo las Juntas de Acción Comunal (JAA), las Asociaciones de Usuarios (AU), las asociaciones Mutualistas, Las Cooperativas de servicios públicos, entre otras; estas formas organizativas son caracterizadas por ser conformadas tanto en zonas rurales, como en pequeñas localidades, articulándoles el componente de Gestión Comunitaria, la cual “implica el empoderamiento de las comunidades para que puedan ejercer de manera autónoma la administración de sus sistemas” (Korten, 1978; Cernea, 1985; Esman y Uphoff, 1984) de agua potable y saneamiento. Entendiendo entonces: las asociaciones de usuarios de agua son parte de las formas organizativas de base comunitaria, es importante tener en cuenta que, éstas se crean sin ánimo de lucro y busca la participación de todos sus beneficiarios en igualdad de condiciones.

Desde esta visión, la Gestión Comunitaria se entiende como la constitución de una organización cuyos miembros tienen la representación legítima de la comunidad y defienden sus intereses. Para ello la GC requiere de la existencia de una organización legalizada y legitimada, que se encargue del manejo y operación del sistema, donde la comunidad tome todas las decisiones relacionadas con los sistemas de agua y saneamiento, tenga el control de los recursos (técnicos, financieros, de personal), y establezca relaciones horizontales con las agencias gubernamentales y no gubernamentales que apoyen su trabajo. Es aquí donde radica la importancia de las Asociaciones de Usuarios de Agua.

La operación, dirección y control de la asociación de usuarios esta precedida por la Asamblea general de usuarios que es máxima autoridad, tienen una Junta directiva conformada por: Presidente, vicepresidente, secretario, vocales, un administrador que asume la administración y/o representación legal de la asociación y un revisor Fiscal que asume el control y vigilancia de los actos de los órganos de la Asociación. En sus políticas y normas, se considera que todos tienen derecho a pertenecer a la junta directiva, pero no es obligatorio vincular a la Junta de Acción comunal ni a representantes del consejo municipal o del gobierno municipal o departamental en la junta directiva de la Asociación de Usuarios.

Esta forma organizativa posibilita que desde la Gestión comunitaria se pueda estimular la participación concienzuda para la toma de decisiones con lo que respecta a los servicios públicos domiciliarios, el abastecimiento y saneamiento del agua; además de facilitar la consolidación de identidad con el territorio; por ello, una estrategia de consolidación de la GC, debe pasar por actividades dirigidas directamente al fortalecimiento, formación, legalización y legitimación de la organización comunitaria, para que pueda realizar sus actividades de gestión en forma organizada y eficiente.

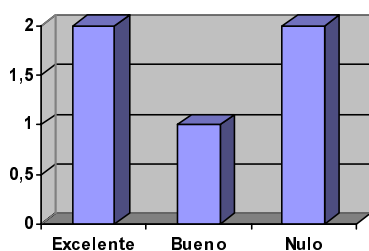
“Al retomar y replantear los valores comunitarios se está promoviendo con ello la construcción de una ética de la convivencia y el fortalecimiento de una identidad cultural”³, esa es la pertinencia de la Dimensión socio-cultural y política en asocio con las Asociaciones de Usuarios, dando lugar a un espacio que propende por la reconstrucción de la cultura, el ejercicio democrático, participativo y como instancia de gestión, en el cual se promueven valores comunitarios como el respeto mutuo entre colindantes de la vereda o zona, entre las organizaciones y entidades, estimulando la autogestión, las relaciones basadas en la solidaridad y el desarrollo integral de la organización, el consenso, la apropiación, sentido de pertenencia y compromiso que se refleje en el trabajo compartido entre representantes y representados, reconocimiento de los conflictos sociales y ambientales, consiguiendo también la recuperación del conocimiento local que potencialice la gestión administrativa acorde con la realidad de las veredas.

Estas propiedades que generan la GC y su dimensión socio-cultural y política, se pueden articular formidablemente a la conformación de una asociación de usuarios de agua, forma organizacional que abre la posibilidad de desarrollar todas estas características sin depender totalmente del contexto político y económico. De esta forma la GC se convierte en un campo propicio para la intervención desde trabajo social, pues brinda las condiciones necesarias para promover procesos sociales que potencialicen y empoderen la comunidad como actor determinante en la prestación de los servicios públicos, abastecimiento y saneamiento de agua, en localidades pequeñas de la zona rural.

³ PÉREZ, MARIO ALEJANDRO. (2001) *Formas organizativas comunitarias para la prestación de servicios públicos en pequeñas localidades en Colombia*, Universidad del Valle, Ciénaga, Facultad de ingeniería, Cali.

Vemos entonces, que a través de este mecanismo los diferentes actores sociales de las veredas, pueden construir de forma colectiva, alternativas de manejo adecuado del recurso hídrico y a su vez generar las condiciones para su sostenimiento, lo que implica cuidar y conservar el medio ambiente en general y no subsistemas aislados; así mismo, los actores y organizaciones sociales no deben actuar aislados, tal como lo manifiesta la teoría general de los sistemas, todos hacemos parte de un todo, por lo tanto nuestro accionar afecta al otro, constituyéndose como una realidad compleja; frente a esto, Edgar Morin nos plantea la importancia de comprender el mundo a partir de la unidad del conocimiento, sin homogenizarlo, sino reconocer la diferencia y construir a partir de ello.

ASOCIACIONES DE USUARIOS DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE DAGUA: DISPARIDAD DE PROCESOS CON PARTICIPACIÓN Y SIN ELLA



Tras visitar las cinco veredas y sus respectivas asociaciones, nos encontramos que es proporcional la cantidad de asociaciones que están funcionando con las que no lo están; las primeras responden a una mayor participación durante el proceso de conformación, donde los habitantes de las comunidades no solo residen en ellas, sino que también se involucraron de forma activa

en la conformación, fortalecimiento y continuidad de la misma, teniendo hoy en día proyectos como por ejemplo, lograr el consumo de agua potable en sus hogares, para lo cual se necesita estructurar planes de trabajo que viabilicen su fin.

Por su parte, las asociaciones que no funcionan responden a dinámicas de desinterés de la comunidad en participar activamente en la conformación y sostenimiento de ésta, además en las veredas referidas una gran parte de sus habitantes residen en Cali y solo van a sus predios a vacacionar, por lo que manifiestan poco interés por el funcionamiento de la asociación y del pago de las cuotas de sostenimiento de la misma. Este desinterés de la comunidad da cuenta de la ausencia de un proceso de sensibilización comunitaria, en aras de lograr participación, estimulado por los promotores de la asociación, además de ausencia de identidad con el territorio por parte de los que no residen en la vereda. Otro aspecto a resaltar de este grupo de actores sociales, es que son quienes hacen uso insostenible del recurso hídrico, puesto que en algunas de sus fincas tienen instaladas mangueras que no cierran después de usarlas sino que dejan que el agua corra sin medir las consecuencias, por ejemplo, que en época de verano los tanques se secan y el agua escasea afectando a todos los usuarios de la asociación.

Con respecto a la vereda donde la asociación funciona en un estimado de bueno, se evidencia un alto nivel de participación y compromiso por parte de los residentes de la vereda, además confianza por parte de los usuarios en la Junta Directiva, aspecto del que carecen las asociaciones en estado de nulidad, pero se hace necesario asesorar el diseño de proyectos que les permitan mejorar sus condiciones de bienestar, a lo que la comunidad le apela y manifiestan gran interés. En su mayoría, los habitantes de las veredas en general, se sostienen de lo que produce su finca o del trabajo de mayordomos en las fincas de los residentes en Cali y sus ingresos a nivel familiar, no son mayores a un salario mínimo.

Vislumbrando el panorama de las veredas y sus asociaciones vemos como los procesos organizativos requieren reconocer la importancia del saber comunitario y, en tanto, este vaya de la mano con la coherencia y desarrollo local, se debe articular a prácticas sociales que logren integrar a toda la comunidad en un consenso dirigido a la autogestión comunitaria, donde los habitantes de la región participen en la toma y gestión de su proceso de desarrollo. No basta, solo con escuchar a la comunidad, sino que hay que empoderarla de las herramientas de participación que les otorgan voto como comunidad organizada para conseguir recursos en pro de su desarrollo.

Esta participación articulada con la Gestión Ambiental debe ser orientada a generar en los actores de la comunidad actitudes de cambio con respecto al uso que se le da al agua, a la importancia y vitalidad de este recurso y por ende, a la necesidad de sostenerlo para garantizar el derecho que tienen las generaciones futuras a su supervivencia; estas aspiraciones pueden lograrse a través de la organización y participación de las comunidad en asociaciones de usuarios de agua.

El estudio realizado nos permite concluir, en relación con las premisas de la participación y gestión comunitaria, que en estas comunidades y en aquellas que presenten condiciones similares a las estudiadas:

- Sólo la participación de la comunidad a través del consenso de los actores, garantiza la constancia de una Asociación de Usuarios, un proyecto y su permanencia en el tiempo.
- Es fundamental la identificación de los actores con el territorio, pues esto los motiva a preocuparse por el mismo, y a emprender acciones en pro de mejorar condiciones.

BIBLIOGRAFÍA

- CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA. *Tejiendo para la vida*. 2002. Cali.
- MORIN, E. (2001): *La mente bien ordenada*. Barcelona, Seix Barrall.
- Formatos de entrevistas a los usuarios de las asociaciones.
- PÉREZ, MARIO ALEJANDRO. (2001) *Formas organizativas comunitarias para la prestación de servicios públicos en pequeñas localidades en Colombia*, Universidad del Valle, Cinara, Facultad de ingeniería, Cali.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA, (1994), *Ley 142 de 1994, sobre servicios públicos domiciliarios*.

CINARA. (2001) Gestión comunitaria. (Online) Universidad del Valle (Citado en (junio de 2006)
<http://www.canoa.org.ar/proy-GComuni.shtm>
LLOYD, B. y HELMER, R. (1991), "Surveillance of drinking water quality in rural areas". Harlowk,
UK, Longman Scientific and Technical.

Recibido: Agosto 22 de 2006

Aprobado: Septiembre 18 de 2006